

J M J.

Temuco, Junio 4 de 1943.



Señor

Carlos Ibañez del Campo.
Santiago.

Respetado Señor:

Sabedoras de la solicitud con que acoge a los que a Ud. recurren en demanda de una acertada solución en sus problemas, nos atrevemos a molestarlo para pedirle su ayuda en una grave dificultad en que se encuentra nuestra Casa de la Providencia de Temuco.

Se quiere abrir una nueva calle que atravesaría nuestra propiedad actualmente ocupada por el Asilo de Indígenas y niños pobres de la región. Al hacerlo queda la casa completamente desamparada porque no contamos con lo necesario para efectuar los cierres, además que hace pedazos el huerto que proporciona alimento para los niños. Se alega el progreso de la ciudad, pero no se tiene en cuenta que estamos en los suburbios de ella, donde no hay tráfico y sólo barrizales en los largos meses de Invierno de esta zona.

Le rogamos Señor, nos ayude a impedir que se lleve a efecto un decreto que tanto nos perjudica, en nombre de nuestros asilados le agradezco lo que haga por nuestro bien,

Saluda a Ud. atentamente y agradece su atención

Soñ M. Eulencia Costas
Superiora local.

Casa de la Providencia de Temuco, casilla 512.